



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO
SEVILLA, VALLE DEL CAUCA**

Estado No. 0022						
No.	TIPO DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	76 736 31 03 001 2021 00061 00	MARTHA NIDIA RODRÍGUEZ GIRALDO	AMPARO HOYOS PEÑA y HERNANDO RAMÍREZ	A.S. 034	14 FEBRERO 2022
2	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	76 736 31 03 001 2021 00093 00	ADRIANA CASTRO VALENCIA	MEDIMAS EPS S.A.S. y CORP MI IPS EJE CAFETERO	A.I. 070	14 FEBRERO 2022
3	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	76 736 31 03 001 2021 00110 00	ARIEL MARÍN TABARES	NORA MORALES GÓMEZ y HADER SANCHEZ	A.I. 068	14 FEBRERO 2022
4	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	76 736 31 03 001 2021 00113 00	NARLEDY MUNERA GIRALDO	MUNICIPIO SEVILLA	A.I. 067	14 FEBRERO 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11556, se fija el presente Estado en forma electrónica, en la Página Web de la Rama Judicial -Micrositio del Despacho-, por el término legal de un día, en la fecha **de febrero 15 de 2022, a las 08:00 AM** y para todos los efectos legales se entiende desfijado en la misma fecha, a las 5:00 P.M., con el objeto de dar cumplimiento a los Principios de Publicidad, Debido Proceso y Derecho de Defensa; aunque permanecerá publicado en línea por un tiempo prudencial para los fines pertinentes. Se utiliza la firma escaneada, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11 del Decreto 491 de 2020 y el citado acuerdo, expedido por el CSJ.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO